

**MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE TOSTADO**

AVISO

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 2919/2021 instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote que responde a los siguientes datos registrales: Tomo 0006 - Folio SF - N° 016809 - fecha 04/03/1982, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 6, Sección 01, de 2.500 m2 - P.I.I. N° 01-05-00-001393/0000 de titularidad registral a nombre de Vicente Laraia Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de a 07:00 a 12:45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Enrique Alfredo Mualem, Intendente Municipal, Fernando José Rotela, Secretario. Tostado, 25 febrero de 2022.

\$ 33 472757 Mar. 9 Mar. 11

AVISO

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 2913/2021 instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote que responde a los siguientes datos registrales: a) Lote N° 25, según Plano N° 47.165/1965 de la Manzana: C, de 390 m2; b) Lote "C", de la Manzana: C, según Plano N2 29.640/1960, de 780 m2; c) Lote "A", de la Manzana: C, según Plano N° 29.640/1960, de 14.095, 50 m2, cuyos datos registrales son los siguientes: Tomo 66 - Folio 77 - N° 4403 - fecha 26/01/1967, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, de titularidad registral a nombre del Club Social y Deportivo Ferrocarriles del Estado. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de 07:00 a 12:45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Enrique Alfredo Mualem, Intendente Municipal, Fernando José Rotela, Secretario. Tostado, 25 de Febrero de 2022.

\$ 33 472760 Mar. 9 Mar. 11

AVISO

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 2899/2021 instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote que responde a los siguientes datos registrales: Tomo 30 - Folio 125 - N° 1.333 - fecha 16/09/1936, Registro General de la Propiedad, Sección "Propiedades", Departamento 9 de Julio, Manzana 3, Lote -, Sección: 01, de 3.500 m2 - P.I.I N° 01-05-00-001284/0000 de titularidad registral a nombre de Nicolás Mercado. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de 07:00 a 12:45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Enrique Alfredo Mualem, Intendente Municipal, Fernando José Rotela, Secretario. Tostado, 25 de Febrero de 2022.

\$ 33 472758 Mar. 9 Mar. 11

AVISO

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 2933/2021 instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) y Ley Provincial 12.115 Decreto Provincial 5050/77, respecto del lote que responde a los siguientes datos registrales Parcela: 01 - Manzana: 48 - Sección: 02 - Zona Urbana - P.I.I. N° 01-05-00-000374/00002 - Tomo: 36 - Folio: 26 - N° 12.520 - Fecha: 16/04/1943, ubicado en la intersección de las calles Santa Fe y Las Heras de esta ciudad de aproximadamente 960 m2 de titularidad de Ramón Villarreal. Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de 7 a 12,45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Enrique Alfredo Mualem, itendente Municipal, Fernando José Rotela, Secretario. Tostado, 25 de Febrero de 2022.

\$ 33 472761 Mar. 9 Mar. 11
